

Los comercios de Elda y Petrer abrirán el 4 de mayo bajo cita previa y los bares ofrecerán comidas para llevar

28/04/2020



Hasta ahora los comercios siguen cerrados cumpliendo con la ley.

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha anunciado que hoy el **Consejo de Ministros ha aprobado el plan de transición**, que empezará el día **4 de mayo**, de vuelta a una "nueva normalidad", ya que gracias a seis semanas de confinamiento "se ha doblado la curva de la epidemia, así lo demuestran las estadísticas". El primer paso es que el próximo fin de semana se podrán hacer actividades deportivas de forma individual y pasear con los miembros del hogar. Las provincias avanzarán a distintas velocidades en este plan según la situación particular de cada una.

El plan, realizado en colaboración entre **expertos, gobierno y autonomías**, recoge una **desescalada del confinamiento gradual, coordinada, y asimétrica**, pues no todas las provincias de España tienen las mismas características respecto a la COVID-19. **Recalca Sánchez que no habrá movilidad entre provincias o islas hasta que se acabe el estado de alarma**, que se alargará hasta que llegue la normalidad en periodos de 15 días.

El gobierno ha establecido **cuatro fases en la desescalada**: la **fase cero** es la de **preparación de la transición**, que comenzará el 4 de mayo, además de

medidas de alivio comunes como las salidas de menores y adultos a hacer deporte, **se abrirán pequeños resquicios de actividad económica como establecimientos con cita previa** para atención a clientes como **restaurantes sin consumo en el local o entrenamientos de ligas profesionales o deportistas individuales**; además **se dotará a los comercios de la forma de prepararse**, información que se dará más adelante.

En las zonas que pasen a la **fase uno** se permitirá el inicio parcial de ciertas actividades como **la apertura del comercio bajo condiciones estrictas de seguridad**, no abrirán **grandes superficies comerciales** donde hay más probabilidad de contagio porque se aglomera más gente. **Sí abrirán terrazas al 30% de ocupación**, habrá **horario preferente para mayores de 65 años**, el colectivo más vulnerable. **Los lugares de culto como iglesias o mezquitas podrán abrir con un tercio del aforo. Se podrán hacer visitas a familiares y amigos.**

En la **fase dos**, **los locales de restauración abrirán y tendrán un aforo de un tercio**. El curso escolar empezará en septiembre, pero en esta fase **los escolares podrán volver a los centros si ambos padres tienen que acudir** de forma presencial al trabajo y para refuerzo de materias. **Se reabrirán locales y espacios de ocio como cines o teatros con aforo de un tercio**. Se podrán celebrar **actos culturales de menos de 50 personas** y al aire libre cuando sean menos de 400 personas sentadas. **Lugares de culto podrán tener un aforo del 50%.**

En la **fase tres** se flexibilizará la **movilidad general**, en

el ámbito comercial, **se limitará el aforo al 50%** y se fijará una **distancia mínima de dos metros**. Se suavizará las normativas de aforo. **Esta será la última fase será la previa a la nueva normalidad.**

El último estadio será la **nueva normalidad**, seguirán existiendo las **medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar el contagio hasta que llegue la vacuna.**

El presidente ha recordado que **se podrá retroceder si se producen repuntes**, por ello es importante la seguridad y que la población cumpla con todas las medidas posibles. **“El virus no se ha ido, por ello los protagonistas de la desescalada será de los ciudadanos**, pues queda mucho para que haya una vacuna, por desgracia”, ha dicho Sánchez. Además, ha añadido que **el teletrabajo será preferente hasta la fase 3.**

Periodos

Duración de la desescalada, cada fase tendrá una **duración mínima de dos semanas en cada territorio**, pues es el periodo medio de incubación del virus. Sánchez ha dicho que mínimo se tardará un mes y medio en completar **la desescalada, y máximo se espera que sean ocho semanas**, aunque no será uniforme en todo el territorio por lo que se espera que si todo va bien a finales de junio todo vaya a la normalidad.

El 4 de mayo todos los territorios entrarán en la fase 0. Una semana después, el 11 de mayo, todos los territorios que cumplan con las condiciones pasarán a la fase 1. Luego será el Ministerio de Sanidad será el que valore e indique cómo se irá avanzando.